

RESOLUCION de 22 de octubre de 1992, por la que se nombra a doña M.^a Asunción Rubio de Juan Catedrática de Universidad.

Vista la propuesta de nombramiento, efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura, de fecha 12 de noviembre de 1991 (B.O.E. de 22-11-91), y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el artículo 5.2 del R.D. 1888/84, de 26 de septiembre (B.O.E. de 26 de octubre), referidos en la Resolución de convocatoria, este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto (B.O.E. de 1 de septiembre), el artículo 13.1 del citado Real Decreto y el artículo 4 del R.D. 898/85, de 30 de abril (B.O.E. de 19 de junio), ha resuelto nombrar Catedrática de Universidad, de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento: Estadística de Investigación Operativa; Departamento: Matemáticas; Centro: Facultad de Medicina, a doña M.^a Asunción Rubio de Juan.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el B.O.E.

Badajoz, a 22 de octubre de 1992.

El Rector,
P.O.: FRANCISCO QUINTANA GRAGERA,
Vicerrector de Profesorado y Docencia

RESOLUCION de 22 de octubre de 1992, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de juzgar plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Cumplidos los requisitos que preceptúan los Reales Decretos 1888/84, de 26 de septiembre (B.O.E. de 26 de octubre) y 1427/86, de 13 de junio (B.O.E. de 11 de julio), en cuanto al procedimiento para la designación del profesorado que ha de juzgar el concurso para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, este Rectorado ha resuelto hacer pública la compo-

sición de las Comisiones correspondientes a las plazas convocadas por Resolución de 12 de noviembre de 1991 (B.O.E. de 22-11-91) y que se detallan en el anexo adjunto.

Contra la presente Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante este Rectorado en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Dichas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, desde la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Badajoz, a 22 de octubre de 1992.

El Rector,
P.O.: FRANCISCO QUINTANA GRAGERA,
Vicerrector de Profesorado y Docencia

REFERENCIA DEL CONCURSO: 26/28

Cuerpo al que pertenece la plaza: Titular de Escuela Universitaria.

Area de conocimiento: Edafología y Química Agrícola.

COMISION TITULAR

Presidente: García Navarro, Arturo.
C.U. Universidad de Extremadura.
Vocal Secretario: Villén Altamirano, Jesús.
T.E.U. Universidad Castellano-Manchega.
Vocal 1.^o: Salinas Fernández, M.^a del Rosario.
C.E.U. Universidad Castellano-Manchega.
Vocal 2.^o: Torre Rugueros, Florencio de la.
T.E.U. Universidad Politécnica de Cataluña.
Vocal 3.^o: Gutiérrez Cotro, Alfonso Javier.
T.E.U. Universidad de Sevilla.

COMISION SUPLENTE

Presidente: Dorronsoró Fernández, Carlos.
C.U. Universidad de Salamanca.
Vocal Secretario: Gómez Miguel, Vicente.
T.U. Universidad Politécnica de Madrid.
Vocal 1.^o: Martín Barroso, Pedro Manuel.
C.E.U. Universidad de La Laguna.
Vocal 2.^o: Nieves Ruiz, Manuel.
T.E.U. Universidad Politécnica de Valencia.
Vocal 3.^o: Haro Lozano, Martos S. de.
T.E.U. Universidad de Granada.